



ANEXO I

6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE EQUITACIÓN (COEFICIENTE 2) (MÁXIMO 100 x 2 = 200 PUNTOS)

La “Escuela de Equitación” es el conjunto de Actividades del Centro para la enseñanza básica de la Equitación, iniciación en actividades hípcas deportivas y manejo básico del caballo o poni. Se incluye la enseñanza de equitación adaptada a personas con necesidades especiales.

Cuando el conjunto de actividades de iniciación se realice exclusivamente con ponis, se aceptará la denominación de **Poniclub**. No obstante, un Poniclub podrá incluir actividades de tecnificación y de iniciación a la competición, especialmente en las disciplinas de Doma, Salto, Completo y Horseball, en cuyo caso la valoración para la homologación de la Actividad se realizará aplicando cada uno de los cuestionarios correspondientes.

Las actividades de Ponigames se considerarán incluidas en el conjunto de actividades del Poniclub.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. Normas y profesorado.			
1.1. Normas de régimen interior de la Escuela.			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X2	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X2	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X2	
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra el maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación.		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación mínima 10h/semana).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II.	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X3	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de iniciación (<i>elegir una opción</i>).			
1.3.1. Entre 1/4 y 1/6.		X3	
1.3.2. Entre 1/6 y 1/8.		X2	
1.3.3. A partir de 1/8.		X1	
1.4. Nº de Técnicos con credencial de examinador de Galopes.	Nº	X1	

2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos (<i>elegir una opción</i>).			
2.1.1. El 90% tiene licencia federativa.		X5	
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa.		X4	
2.1.3. Menos del 50% tiene licencia federativa.		X3	
2.2. Licencias de caballos de la Escuela (<i>elegir una opción</i>).			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	



3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. Los reparos y las barras se encuentran en buen estado de conservación.	X1	
3.2. Todos los reparos de los obstáculos disponen de soportes de seguridad.	X1	
3.3. El material utilizado para juegos, gymkanas y pequeñas competiciones está en buen estado y se revisa asiduamente.	X1	
3.4. Los cuadrilongos de doma están caracterizados para facilitar el aprendizaje.	X2	
3.5. Las pistas de competición están totalmente cerradas.	X1	
TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)		

Observaciones:

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa (<i>elegir una opción</i>).		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. Desarrollo de los Programas.		
1.2.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen (<i>elegir una opción</i>).		
1.2.1.1. El 100% sigue el Programa.	X3	
1.2.1.2. El 75% sigue el Programa.	X2	
1.2.1.3. El 50% sigue el Programa.	X1	
1.2.2. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone:		
1.2.2.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.2.2.2. Los jinetes son informados de los objetivos concretos de cada sesión y de los logros.	X1	
1.2.2.3. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.2.2.4. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.2.2.5. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.2.2.6. Nº de Exámenes de Galope 4 realizados en los últimos dos años.	Nº	X 0,1

2. Sistemas de control de la actividad.		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos (<i>elegir una opción</i>).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con jinetes, padres o tutores de los mismos.	X1	



3. Disponibilidad de equipamiento.		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Conos, picas, cavaletis, etc.	X1	
3.3. Material para juegos en general.	X1	

4. Disponibilidad de guarnicionería.		
4.1. Diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Collarín, acciones cortas, otras ayudas para el jinete.	X1	
4.3. Material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
TOTAL ADAPTACIÓN (máx.20 p)		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.		
1.1. Pista exterior de dimensiones aproximadas.		
1.1.1. 60 x 40 m (2400 m ²).	X4	
1.1.2. 50 x 40 (2000 m ²).	X3	
1.1.3. 40 x 40 (1600 m ²).	X2	
1.1.4. Inferiores.	X1	
1.2. Pistas destinadas a la iniciación y/o exclusiva para uso de ponis.	X2	
1.3. Disponibilidad de vallas portátiles para acotar zonas reservadas a la iniciación.	X1	
1.4. Disponibilidad de rampas para facilitar el acceso y la colocación sobre el caballo a jinetes con necesidades especiales.	X2	
1.5. Picadero cubierto de dimensiones aproximadas.		
1.5.1. 60 x 20 m (1200 m ²).	X4	
1.5.2. 50 x 20 m (1000 m ²).	X3	
1.5.3. 40 x 20 m (800 m ²).	X2	
1.5.4. Inferiores.	X1	

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (en las tres temporadas anteriores).			
2.1. Actividades de iniciación de ámbito territorial.			
2.1.1. Gymkanas.	Nº	X1	
2.1.2. Carruseles.	Nº	X1	
2.1.3. Reprises elementales.	Nº	X1	
2.1.4. Iniciación al salto.	Nº	X1	
2.1.5. Pruebas adaptadas para jinetes con necesidades especiales.	Nº	X2	
2.2. Ponigames	Nº	X1	



3. Nivel de Profesorado.			
3.1. Antigüedad de los Técnicos en la Escuela (media de los años trabajados en la Escuela de la totalidad del profesorado, en las últimas cinco temporadas) (elegir una opción).			
3.1.1. Si la media es igual a 5.		X5	
3.1.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.1.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.2. Experiencia profesional de los Técnicos en general (años pasados desde la obtención del primer título) (elegir una opción).			
3.2.1. Si la media es igual o superior a 5.		X5	
3.2.2. Si la media se encuentra entre 3 y 5.		X3	
3.2.3. Si la media se encuentra entre 1 y 3.		X1	
3.3. Formación del profesorado.			
3.3.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	
3.3.4. Nº de Técnicos con formación en Doma Paraecuestre.	Nº	X2	
3.3.5. Otro personal técnico con formación específica en Actividades Adaptadas.	Nº	X2	

4. Nivel de los caballos (del Centro y de propiedad particular).			
4.1. Nº de caballos dedicados a la escuela.	Nº	X 0,2	
4.2. Nº de ponis de categorías A y B.	Nº	X 0,2	
4.3. Nº de ponis de categorías C y D.	Nº	X 0,2	
4.4. Nº de caballos/ponis especializados en los grupos de equitación adaptada.	Nº	X1	
TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)			

Observaciones:

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
6. ESCUELA DE EQUITACIÓN					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)